

ABECÉ NUEVA AGENCIA ANALÍTICA DE DATOS

¿Qué es la agencia analítica de datos?

La agencia analítica de datos es una institución distrital que centraliza y administra los datos de los sectores de educación, cultura, movilidad, salud, medio ambiente, planificación urbana y atención al ciudadano.

Esta agencia manejará el *big data* de la capital, tan necesaria para una situación de crisis como la coyuntura de la pandemia, tanto para el desarrollo de planes de prevención para situaciones futuras.

¿Cómo se crea la agencia analítica de datos?

En la actualidad, Bogotá no tiene la capacidad suficiente para procesar, verificar y validar la consistencia y calidad de la información que tienen las entidades distritales producto de su gestión, es por esto que la Alcaldía Mayor de Bogotá propuso la creación de una la agencia analítica de datos en el Plan de Desarrollo, una apuesta innovadora para aprovechar la información que genera la ciudad y así tomar mejores decisiones públicas.

El pasado 31 de mayo de 2020 se aprobó en el Concejo Distrital el artículo 145 del Plan Distrital de Desarrollo, el cual crea la agencia de analítica de datos, cuyo proceso de conformación estará liderado por ETB.

¿Quiénes conforman la agencia analítica de datos?

Se creó como una sociedad por acciones compuesta por cinco socios de la siguiente forma:

Socios inversionistas: ETB - Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, participación 51% y GEB -Grupo de Energía de Bogotá, con una participación de 40%

Socios facilitadores: Catastro - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (7%); EAAB - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (1%) y la Secretaría Distrital de Planeación (1%).

¿Cuál es su propósito?

Tendrá a su cargo la integración, articulación, centralización del almacenamiento de datos y analítica de estos entre los sectores de la administración distrital, las empresas privadas y la ciudadanía, aportando a la visión de Smart City y de transparencia de la Bogotá del siglo XXI.

5 objetivos claves de La Agencia Analítica de Datos

- 1.** Apoyar las decisiones de política pública y las iniciativas de optimización del gasto público por medio de la implementación de herramientas analíticas.
- 2.** Aumentar la eficiencia operativa de la ciudad y mejorar, tanto la calidad de los servicios gubernamentales, como el bienestar de los ciudadanos
- 3.** Proporcionar herramientas analíticas que permitan a los actores del sector empresarial tomar mejores decisiones estratégicas y ser más eficientes en su operación.
- 4.** Incrementar el conocimiento de la ciudadanía para ofrecer o facilitar el acceso a más y mejores servicios públicos y privados.
- 5.** Generar mecanismos que faciliten el intercambio seguro de datos entre diferentes públicos.

¿Cuáles serán los beneficios de contar con esta agencia?

El siglo XXI es considerado como el siglo de la información, los datos bien usados representan beneficios para las ciudades, las empresas y los ciudadanos, dentro de los beneficios que traerá la nueva institución están:

- 1.** La agencia permitirá mejorar los servicios existentes para la ciudadanía y crear nuevas soluciones, gracias a la información intersectorial de las entidades que tendrá como foco principal el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.
- 2.** Las políticas públicas y decisiones de ciudad serán guiadas y tomadas a partir de datos. Así se ha trabajado la atención al Covid-19, pero lo ideal será articular los datos para trabajar de forma predictiva y por lo tanto, mucho más eficiente y efectiva.
- 3.** La institución superará las exigencias de ley sobre protección de datos al tener los más altos estándares en controles de prevención, gestión y mitigación de riesgos. Su conformación facilita y fortalece el cuidado de los datos al establecer estos protocolos que promueven la cultura de la privacidad en el Distrito.
- 4.** Uno de sus roles será apoyar la toma de decisiones a través de la información en beneficio de los ciudadanos.
- 5.** Permitirá conectar soluciones para problemáticas públicas con un ecosistema nacional e internacional, a través de expertos de talla global.

¿Cómo se va a garantizar la protección de los datos?

La agencia analítica de datos y sus socios se comprometen a preservar la observancia de los principios y normas de protección de datos personales, de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014 y demás normas que regulan la materia.

Pero más allá de dar cumplimiento a las leyes colombianas, la agencia y sus socios establecen un compromiso para cuidar los datos personales de los ciudadanos y garantizar la seguridad de la información, bajo una premisa de ética en su manejo, en cumplimiento de la normativa colombiana y dando un paso más allá, buscando alcanzar los estándares de la Unión Europea en la materia.

¿Qué pasará con aquellas personas que, por no tener acceso a la tecnología, no puedan brindar sus datos?, ¿serán invisibles para el sistema?

No, pues la recolección de información será a partir de esquemas multicanal: ventanillas, teléfono y canales online, de esta forma se busca llegar a todos los ciudadanos.